Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 89/2002.-

Visto: *La solicitud del* ***Ing. Manuel Vasquez,*** *a fin de que se le apruebe el Proyecto de Urbanización "****Villas del Norte****", ubicado en la Parcela No. 98-C-1 del D.C. No. 17 del Distrito Nacional, localizada en la Calle Proyecto del Sector Villa Mella, de esta Ciudad, con un área de 34,558.04 Mts2 a urbanizar.*

Visto: *El informe de la Comisión de Planeamiento Urbano que estudio el Proyecto de Urbanización "****Villas del Norte****".*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 675 de Construcción y Ornato.*

R e s u e l v e

Primero: Aprobar *como al efecto* ***aprueba,*** *la No Objeción al Proyecto de Urbanización "****Villas del Norte****", ubicado en la Parcela No. 98-C-1 del D.C. No. 17 del Distrito Nacional, localizada en la Calle Proyecto del Sector Villa Mella, de esta Ciudad.*

Segundo: Recomendar *a la Consultoría Jurídica instrumentar el Acto de Donación de los 2,053.43 Mt2, de área verde reservada por la Urbanización para que pueda expedirse el titulo de propiedad a nombre del Ayuntamiento.*

Tercero: Recomendar *a la Dirección General de Planeamiento Urbano que verifique e inspeccione la realización de los trabajos técnicos descritos en los planos y que estos sean aprobados por los organismos oficiales: CAASD, CDE y SEOPC, antes de proceder a la aprobación definitiva del proyecto.*

Cuarto: *Que la presente Resolución sea comunicada a la DGPU y a los proponentes para los fines pertinentes.*

Dada en la Sala de Sesiones ***Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,*** *del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Trece (13) días del mes de Junio del año Dos Mil Dos (2002).*

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional